



## BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

Nos el Dr. D. Saturnino Fernandez de Castro,  
*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica  
Obispo de Leon, Conde de Colle, etc.*

HACEMOS SABER: Que por fallecimiento del Sr. D. Nicolás Alvarez, se halla vacante en esta Nuestra Insigne y Real Iglesia Colegiata de San Isidoro la Dignidad de Abad-Presidente del Cabildo de la misma, la cual debe proveerse por S. M el Rey (q. D. g.) previo concurso especial y propuesta en terna hecha por Nos, segun lo prevenido en el artículo 3.<sup>º</sup> del Real Decreto concordado de 27 de Junio de 1867. Por tanto y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 4.<sup>º</sup> del mismo Real Decreto convocamos por el presente Edicto con término de sesenta dias á contar desde su fecha, y á calidad de prorrogarlo si así lo tuviésemos por conveniente, al Concurso de oposición que, concluido dicho término, se celebrará en esta Ciudad, haciéndose los ejercicios en el modo y forma que viene practicándose para las prebendas de oficio de Iglesias Catedrales, con asistencia de cinco Señores Examinadores Sindicales que designaremos al efecto.

Los que quieran mostrarse opositores, habrán de acreditar en debida forma hallarse adornados de los requisitos indispensables prevenidos en el artículo 5.<sup>º</sup> del citado Real Decreto, á saber: 1.<sup>º</sup> Tener grado mayor en Sagrada Teología ó Cánones; y 2.<sup>º</sup> Ser ó haber sido Canónigo en

ZARAGOZA. 1001 abr 1881 = 294 =

Iglesia Catedral, de oficio en la Colegiata, ó Cura párroco por espacio de ocho años, de los cuales dos al menos lo haya sido en Parroquia de ascenso. Terminados los ejercicios de oposición, procederemos á elevar á S. M. la correspondiente terna, segun lo exigiere el mejor servicio de Dios y bien de la Iglesia. El que fuere nombrado, habrá de estar, como los demás Prebendados de gracia y oficio de esta Colegiata, á lo que se resuelva por ambas Supremas Potestades en el arreglo pendiente con motivo de la Bula *Inter plurima* de Pio IX, de gloriosa memoria.

Dado en Leon, firmado por Nos, sellado con el mayor de nuestras armas Episcopales y refrendado por nuestro Secretario de Cámara á seis dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—+ SATURNINO, OBISPO DE LEON.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Licenciado Gerardo Villota, Secretario.

*EDICTO para la provision de la Abadía de la Insigne y Real Iglesia Colegial de San Isidoro de Leon, con término de sesenta días que concluyen en seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.*

En su dia publicamos en este BOLETIN la sentida protesta del Ilmo. Cabildo de esta Santa I. Catedral, con motivo de los sucesos escandalosos de la noche del 13 de Julio. Hé aquí ahora la contestacion que aquella ha merecido del Excmo. Cardenal Secretario de Estado.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

El sacrilegio y atentado cometido en la noche del 13 de Julio contra los restos del S. Padre Pio Nonon de veneranda memoria, y la gravísima ofensa inferida en aquella ocasión á la dignidad de la Santa Sede, movieron el ánimo de V. S. y de ese Ilmo. Cabildo á tributar un respetuoso homenaje al Pontífice por medio de una protesta colectiva contra aquellos excesos, y una expresiva declaracion de sus sentimientos de obsequio y de adhesión, por los cuales se muestran mas unidos que nunca á la Sede Apostólica y al Pontificado.

S. Santidad, á quien sirve de consuelo y de alivio en medio de la profunda amargura de su alma semejante acto de piedad filial, bendice cordialmente á todos los que en él

han tomado parte, deseando con esto darles una prueba inequívoca de su paternal gratitud.

A esta consideración tengo el gusto de añadir la identidad de mis sentimientos respecto á la distinguida estimación por la cual soy de V. S. afec.<sup>mo</sup> servidor.—L. Card. Jacobini.—Roma 25 de Agosto de 1881.—Sr. D. Juan Mezquita, Arcipreste del Cabildo Catedral de Leon.

---

SUSCRIPCION PARA LAS SALAS.	
	<i>Réales. Cénts.</i>
El Párroco y feligreses de Velilla de Valderaduey.	66
D. Pedro Aparicio, Párroco de Valenoso.	4
Los feligreses de la misma parroquia.	41
El Municipio y Clero de Oseja de Sajambre.	100
El Párroco y feligreses de Santa Eulalia de Valdeon.	80
El Párroco y feligreses de Soto de Valdeon.	78
El Párroco de Villarratél y Mellanzos y sus respectivos feligreses.	80
El Párroco de Potes.	20
D. Antonio Cosgaya.	10
El Promotor Fiscal de Potes.	20
Doña Petra Llorente.	20
Josefa Pérez de Celis.	5
El Coadjutor de Potes.	10
Doña Pilar Pellicer.	20
Antonina Martínez.	19
El Párroco de San Miguel de Villalon.	20
D. Francisco Calleja, Presbítero.	8
Mauricio Domínguez, Presbítero.	4
Félix Laiz, Presbítero.	4
Juan Alcalde, Presbítero.	2
José Martínez, Párroco de S. Pedro de Villalon.	10
Entregado por el Arcipreste de Valdeburón de arriba	400
TOTAL.	3.495

ARCIPRESTAZGO DE SAN ROMAN DE ENTRE-PEÑAS

nobi el obispo ob DIÓCESIS DE LEON.

Protesta del Clero y fieles del Arciprestazgo de San Roman de Entre-Peñas.

El Arcipreste, Clero y fieles de este Arciprestazgo, hacen suya la excesiva protesta que elevó á Su Santidad nuestro dignísimo Prelado con motivo de los horrorosos sucesos de la noche del doce de Julio, y contristados hondamente ante los sacrilegos atentados de que fueron objeto cenizas tan sagradas y veneradas, creen hoy un deber, al par que un alto honor ponerse á los pies del Padre Santo Leon XIII ofreciéndole la más decidida é inquebrantable adhesión á su augusta persona y al Pontificado, única áncora de salvación para el hombre y para la sociedad.

Respresa de la Peña 2 de Setiembre de 1881.—El Arcipreste y Párroco de Mantinos, Antonio Alvarez de Miranda.—Eusebio Isla.—Francisco Ayuelas.—Victoriano Morante.—Isidoro Martín.—Felipe de la Calle.—Por el Párroco de las Heras, Pedro Rodriguez Peral.—Vicente Alcalde.—D. Leandro de la Fuente.—Tomás García González.—Pedro Rodriguez Peral.—Juan Gavilan.—Mateo Santos González.—Pedro de la Calle.—Leonardo de Vega.—Félix Martínez.—Pedro Pérez Cillanueva.—Ignacio Caloca.—Pablo de Mier.—Santiago Tejedor.—Pedro Rodriguez.—Natalio García.—Pedro Diez.—Juan Fernández.—Lucas de la Mata.—Manuel Diez.—Nicasio Diez.—Por los fieles de este Arciprestazgo, Pedro Diez.

ARCIPRESTAZGO DE VILLALPANDO.

Respetable y dignísimo Ilmo. Sr. Obispo de Leon.

El Clero parroquial y beneficial de este Arciprestazgo, enteramente identificado con los profundos sentimientos de filial amor, respeto y adhesión al Vicario de Jesucristo en la tierra, manifestados por V. S. I. en su carta pastoral de 27 de Julio último, protesta, lamenta con amargura de su alma el sacrílego y vandálico atropello de que fueron objeto las venerandas cenizas del inmortal Pontífice Pio IX. Altos dignatarios de la Iglesia y fieles católicos de Roma que las acompañaban en su traslación en la noche del 13 de Julio

retropróximo: y piden á Dios acuda en socorro de su Iglesia perseguida, abrevie las tribulaciones de Leon XIII y le conceda ver cuanto antes el fin de su cautiverio, y recuperar la independencia necesaria para el libre y expedito ejercicio de su poder espiritual, para lo cual están dispuestos á sacrificar sus vidas e intereses.

Dios conserve la importantísima vida de V. S. I. muchos años como se lo piden sus humildes súbditos y atentos Capellanes Q. B. S. A.

Villalpando 24 de Agosto de 1881.—El Arcipreste y Párroco de Nuestra Señora del Templo, Andrés Carnero González.—El Eócono de San Pedro, Cándido Vega.—El Párroco de la de Santiago, Matías Lucas.—Froilán Alonso.—Andrés Paniagua.—El Párroco de San Miguél, Pedro Carnero Alende.—Julian Carnero Represa.—El Párroco de Villas de Fallaves, Pedro Fernandez Salado.—El Párroco de San Esteban de Villamayor de Campos, Tiburcio Prieto Montiel.—El Coadjutor de Santa María de Villamayor de Campos, Anastasio Estébanez.—El Párroco de San Lorenzo, Pedro Durantes Teso.—Manuel Lopez.—Párroco de San Nicolás de Villalpando, Genaro Rodriguez.—Juan Villagomez.—El Párroco de Santa María del Río de Castroverde, Pedro Rodríguez.—El Párroco de S. Nicolás de Castroverde, Gorgonio Laso Calderon.—El Párroco de Santa María la Sagrada de Castroverde, Eulogio de Lera.—Beneficiado, Nicolás Maroto.—Gregorio Molina.—El Párroco de Santa María de Villamayor de Campos, Eladio Aguado.—Benigno Lopez.—El Párroco de Santa Marina de Prado, Blas de Laso Cepedillo.—El Párroco de San Juan de Cerecinos de Campos, Francisco Notari.—El Párroco de Santa Marta, Máximo Costilla.—El Párroco de Tapioles, Agustín Torío.—El Párroco de Quintanilla del Monte, Vicente Ortiz.—El Párroco de Quintanilla del Olmo, Juan Ceinos.—El Vicario del Párroco de Tapioles, Esteban Perez.

~~ESTAIZ DEL CONSEJO~~

Además de las protestas de adhesión á la publicada por Nuestro Ilmo. Prelado, con motivo de los atropellos ocurridos en Roma en la noche del 12 al 13 de Julio último remitidas por el Clero de todos los Arciprestazgos de esta Diócesis y que vamos publicando, es grande tambien el número de las que se han elevado por los fieles de muchas Parroquias trayendo dichos documentos además del testimonio vivo de adhesión y amor al Santo Padre un númer-

mero tan grande de firmas que consuela verdaderamente: entre ellas podemos citar y tenemos á la mano las venidas de El Burgo Ranero, Villamuñio, Gradefes, Luengos, Santas Martas, Cerecinos de Campos, Villalon, Calzadilla de los Hermanillos, Benllera, Fráma, La Mata de Montea-gudo, Renedo de Valdetuejar, Otero de Valdetuejar, San Pedro de Valderaduey, Abastillas, Las Bodas y San Martín de Cueza.

**NUEVA CÁTEDRA DE LATINIDAD.**  
Hemos entendido que el Sr. Párroco de las Bodas Don Blas González Villa deseando facilitar á los jóvenes de su parroquia y pueblos comarcanos los medios de instruirse, piensa y tiene resuelto abrir el dia 15 del corriente mes de Setiembre una cátedra de Latinidad y Humanidades de la cual esperamos con fundamento han de salir jóvenes bien instruidos y educados. Felicitamos al Sr. Gonzalez por su proyecto que deseamos conciban y realicen los señores Párrocos ó Económicos que se hallen en buenas condiciones de localidad y á quienes no se lo impida su mucha feligresía, pues sobre hacer una obra provechosa al país y á la Iglesia, adquieren tambien un mérito que sabemos tiene y tendrá siempre muy presente el Prelado.

---

## COLEGIO DE NIÑAS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE LEON POR EL ILMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS, Y DIRIGIDO POR LAS HERMANAS CARMELITAS DE LA CARIDAD, (CALLE DE GUZMAN EL BUENO N.<sup>o</sup>: 14 Y 16).

Este Colegio, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen y San José, se ha establecido para la educación y enseñanza de las niñas hijas de padres honrados, y con preferencia de las huérfanas.

Se admiten pensionistas desde la edad de ocho años, y medio-pensionistas desde la de cinco.

Reciben las niñas una esmerada enseñanza, que abraza todas las labores propias de su sexo, empleándose un cuidado muy especial en su educación religiosa, con el fin de que salgan tan bien instruidas, como sólidamente cimentadas en el santo temor de Dios.

Se han hecho en el edificio importantes mejoras materiales.

Que el Prelado ha visto realizadas completamente sus esperanzas respecto á la excelente educación y aprovechamiento de las alumnas, especialmente las internas, ya lo hemos manifestado en este BoLETIN al reseñar los brillantes exámenes de este Colegio.

Se reanudarán las clases del mismo desde primero de Octubre próximo.

En el Prospecto circulado con profusión se expresan así los alimentos (sanos y abundantes) como los precios de la pensión ó media pensión de las Colegialas. Los Sres. Párrocos harán un buen servicio á las familias recomendándoles el Colegio dirigido por *Las Hermanas Carmelitas de La Caridad*.

## AVANCIOS

### CRÓNICA PIADOSA.

*La Natividad de Nuestra Señora* excitó un gran movimiento religioso en esta ciudad que se notó en las numerosas confesiones y comuniones y en la mucha concurrencia de fieles de ambos sexos que acudió á oír la palabra divina en todas las Iglesias parroquiales y en la Catedral donde fué orador el Sr. Magistral de la misma.

El Domingo último, se celebró en el Colegio de las Escuelas Pías una función solemnísima en honor de su excesa Patrona la Santísima Virgen, bajo la advocación del *Dulcísimo Nombre de María*: predicó el discurso sagrado el P. Federico.

La misma festividad fué celebrada por la Cofradía de Nuestra Señora del Pozo con misa solemne, sermon y procesión en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, habiendo subido á la Cátedra del Espíritu Santo D. Juan Sanchez Canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro.

Por la tarde, la Congregación de la Guardia y Vela del Santísimo Sacramento tuvo sus Ejercicios ordinarios de segundo Domingo de mes en la expresada Colegiata con sermon predicado por el muy ilustre Sr. D. Ramon Barberá, Vicario general y Provisor de este Obispado.

Cuando entra este número en prensa se está celebrando solemnemente *La Exaltación de la Santísima Cruz* en la Catedral, en la Colegiata, en la Iglesia de San Martín y en la Capilla del Cristo de la Victoria.

## ANUNCIO.

### —REGALIA — ADORNOS —

Se acaba de recibir en la Secretaría de Cámara un buen número de «Reglamentos de las Hijas de María» obtenidos ~~con ventaja~~, y su precio aquí es de 15 céntimos de peseta cada ejemplar, =el mismo de Madrid.